

y Salas Capitulares de ella la mañana de hoy veinte de Agosto de mil ochocientos treinta y ocho se congregaron a celebrar sesion ordinaria de Ayuntamiento Constitucional los señores D.<sup>o</sup> Juan Llanos Alcalde primero Presidente, D.<sup>o</sup> José María Urea que lo es segundo de la propia clase, D.<sup>o</sup> Juan Le Doda, D.<sup>o</sup> Pablo José Urquiza, D.<sup>o</sup> Juan Muñoz, D.<sup>o</sup> Diego Martínez Torralba, D.<sup>o</sup> Juan D.<sup>o</sup> Lope Regidor, D.<sup>o</sup> Antonio Vivanco Procurador Sindico y acordaron lo siguiente

**Citacion** En este Ayuntamiento el Excmo. Sr. D. José M.<sup>o</sup> Urea manifestó que los señores Capitanes D.<sup>o</sup> Tomas Calvario se encontraba en Marañon, D.<sup>o</sup> José Merquina en el campo para donde salia a las seis de esta mañana, D.<sup>o</sup> Juan Urea y D.<sup>o</sup> Juan Diego Herrera ocupados en asuntos de sus destinos, D.<sup>o</sup> Juan Pombo su socio infante, y D.<sup>o</sup> Salvador Urea tambien indispuerto en su salud

**Militar** El Excmo. Sr. D. Juan Llanos Comandante del Batallon de Milicia Nacional de esta Ciudad se fha traer del actual en que manifiesta que medidas imperiosas que reclama su asistencia en la misma para ahora le impiden a suspender la renuncia del mando de este cuerpo que tiene pendiente con la demas que contiene. Y enterado por este Ayuntamiento acordó: Que

**Contestacion** de lo da en su inteligencia El Sr. Alcalde primero Presidente manifestó a este Ayuntamiento que el objeto de la convocacion de esta Sesion lo era el haberse presentado un Comisionado

